

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

PROCESO EN CURSO

El Ejecutivo ingresó al Senado los oficios en los que pide el acuerdo de la Cámara Alta para nombrar a Alaimiro Alfaro Zepeda como ministro titular, abogado, del Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta y a Sibel Villalobos Volpi como ministra titular, licenciada en Ciencias, del Tercer Tribunal Ambiental con sede en Valdivia.

Y tal como sucede en este tipo de nombramientos, se abre un proceso de participación donde quienes deseen entregar sus opiniones o antecedentes respecto de los postulantes lo pueden hacer en la página web del Senado hasta el próximo 7 de mayo, a las 12 horas.

Luego, la Comisión de Constitución realizará una sesión para conocer las razones por las que el Ejecutivo propuso a los candidatos y para conocer las opiniones de los mismos.

Cabe recordar que los tribunales ambientales son órganos jurisdiccionales especiales independientes, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia y otros asuntos que la ley someta a su conocimiento. Cada tribunal ambiental estará integrado por tres ministros titulares y dos ministros suplentes.

Candidatos

El nombramiento del ministro titular, abogado, del Primer Tribunal Ambiental, éste se produce por la vacancia por término del período legal en el cargo de Mauricio Oviedo.

En este caso, el Presidente Gabriel Boric, propuso al abogado Alaimiro Alfaro Zepeda, quien se desempeña en la actualidad como profesor de las cátedras de derecho procesal y de litigación ambiental en la Universidad Alberto Hurtado y como abogado relator del Segundo Tribunal Ambiental.

También impartió cursos de legislación minera, derecho civil, legislación laboral, legislación penal y derecho procesal penal en el Instituto Iplacex, y se desempeñó

Pág. : 5
 Cm2: 612,4
 VPE: \$ 736.137

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

Tribunales ambientales: llegan al Senado propuestas para nombramiento de jueces

Son órganos jurisdiccionales especiales independientes, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia y otros asuntos que la ley someta a su conocimiento.

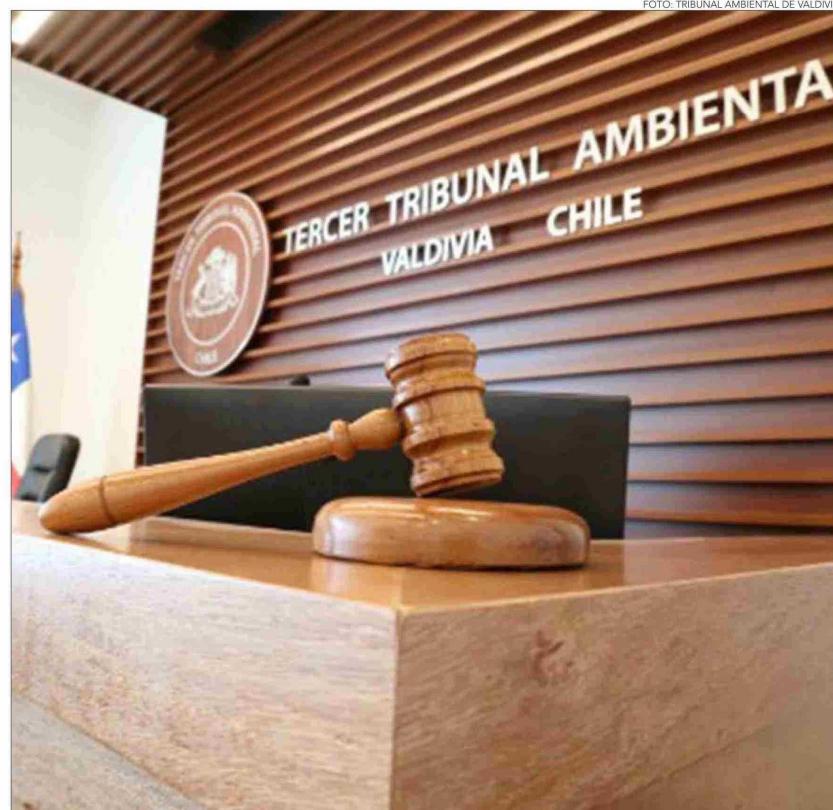


FOTO: TRIBUNAL AMBIENTAL DE VALDIVIA

como abogado consultor externo.

Alaimiro Alfaro es abogado licenciado en ciencias jurídicas de la Universidad de Atacama y Master of Energy and Resources Law de la Universidad de Melbourne.

En tanto, en el caso de la ministra titular, licenciada en Ciencias, del Tercer Tribunal Ambiental, el Ejecutivo optó por nominar a Sibel Villalobos Volpi quien se desempeñó en ese mismo cargo hasta el término del período legal.

Sibel Villalobos es de profesión bióloga marina de la Universidad Austral de Chile, Magíster en Ciencias, mención en recursos hídricos de la misma casa de estudios y cuenta con un diplomado en gestión ambiental y evaluación de impacto, además de una serie de capacitaciones en Chile y el extranjero.

Antes de ejercer como ministra titular, ejerció como ministra suplente del Tercer Tribunal Ambiental y con anterioridad fue encargada de la unidad de política y regulación ambiental, seremi subrogante y encargada regional del Departamento de Control de la Contaminación, entre otras funciones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl